1. ANTECEDENTES

El responsable de la Oficina de Bienestar de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccional Santander, presentó estudios previos para **"Prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico de manera integral, requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual de Bienestar – PTA 2024, para los servidores de la Fiscalía General de la Nación Regional Nororiental Seccional Arauca y su grupo familiar."**

El presente Estudio se realiza en atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que: "La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso."

Así mismo, el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, establece que: "cuando *el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (…)"*

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad, definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del presente estudio está encaminado en conocer y establecer el comportamiento de la oferta y demanda en el sector de servicios de actividades de bienestar, para nuestro caso son actividades de recreación, capacitación con apoyo técnico, logístico y operativo para fortalecer el comportamiento de aspectos técnicos, administrativos, financieros, operativos y capacidad de respuesta inmediata a las necesidades de las sedes de la Entidad y su capacidad operativa y control en un mercado limitado y competitivo, de acuerdo a la solicitud radicada por el responsable de la Oficina de Bienestar de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccional Santander, así mismo, se definirá el presupuesto para **"Prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico de manera integral, requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual de Bienestar – PTA 2024, para los servidores de la Fiscalía General de la Nación Regional Nororiental Seccional Arauca y su grupo familiar."** Con base en la oferta presentada por la Caja de Compensación Familiar **COMFIAR.**

Igualmente se elabora el presente documento, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector y la GUÍA DE ELABORACIÓN DE SONDEOS DE MERCADO enmarcada dentro del SUBPROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS de la Entidad.

3. FICHA RESUMEN

Número del Estudio del Sector					006-2024			
Dependencia Solicitante	Oficina de Bienestar de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccional Santander							
Fecha de Inicio del Estudio del Sector	01	01	2024	**Fecha de finalización del Análisis del Sector**	02	02	2024	
Número de modificación				**Fecha entrega de la modificación**	D	M	AÑO	
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector	**$58.000.000**							
Plazo Estimado de la Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 23 del mes de Diciembre del año 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio							

(Cuadro 1)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4. RECURSOS UTILIZADOS

4.1 COTIZACIONES *(Descripción de cómo se utilizó este recurso)*

El presente estudio de mercado se adelanta con base en la propuesta presentada por la Caja de Compensación Familiar **COMFIAR.**

La Caja de Compensación Familiar COMFIAR presentó oferta con las actividades a realizar, aporta recursos de promoción social en servicios de la Caja, dirigidos a los servidores de la Entidad a través de los programas establecidos.

Al verificar la oferta y portafolio remitida por el área técnica y que fue presentada por la Caja de Compensación Familiar COMFIAR y de acuerdo al concepto remitido por el área solicitante informa que ofrece todos los servicios para el desarrollo y ejecución de todos los programas PTA de Bienestar. La Caja de Compensación Familiar experta en la Gestión, Diseño, Implementación y Desarrollo de los planes de bienestar dirigidos a trabajadores y sus familias, que contribuyen en el avance de la Seguridad Social, conforme a las disposiciones de Ley, así mismo, la Caja de Compensación Familiar COMFIAR está orientada a la construcción de tejido social mediante la presentación de soluciones en bienestar integral en beneficio del trabajador y la familia. Igualmente se hace necesario contratar los servicios de apoyo logístico consistente en instalaciones para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y deportivas, suministro de transporte terrestre, alojamiento, alimentación, salones y ayudas audiovisuales, para desarrollar efectivamente el Plan de Trabajo Anual (PTA) de Bienestar y los eventos que de este de desprender, así como del suministro de servicios.

La Subdirección Regional de Apoyo Nororiental de la Fiscalía General de la Nación, ha venido atendiendo estas necesidades a través de contratos suscritos con la Caja de Compensación Familiar COMFIAR bajo la modalidad de contratación directa.

Consultadas las bases de datos del SECOP frente a antecedentes contractuales de la Fiscalía General de la Nación, en relación con la contratación que se pretende realizar, se evidenció la Entidad ha adelantado procesos de características similares al actual.

Contrato FGN-RNO-0003-2022
Arrendador: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA
Objeto: EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico de manera integral, requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual de Bienestar PTA 2022, para los servidores de la Fiscalía General de la Nación Regional Nororiental y su grupo familiar, Seccional Arauca.
Valor: $ 39.144.000

Contrato FGN-RNO-0003-2023
Arrendador: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA
Objeto: El Contratista se compromete con el Contratante a prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico de manera integral, requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual de Bienestar PTA 2023, para los servidores de la Fiscalía General de la Nación Regional Nororiental (Seccional Arauca) y su grupo familiar.
Valor: $ 50.000.000

4.2 HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN *(Escoger una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	**X**	*Se tienen en cuenta como referente de la ejecución mas no como costos históricos, atendiendo que algunas actividades a realizar son diferentes al igual que la población a ala que va dirigida.*
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		*N/A*
No existen históricos.		*N/A*

(Cuadro 2)

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Número de Proceso	**FGN-RNO-0003-2022**
Fecha de Inicio del Proceso	26/01/2022
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto Contratado	EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico de manera integral, requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	Anual de Bienestar PTA 2022, para los servidores de la Fiscalía General de la Nación Regional Nororiental y su grupo familiar, Seccional Arauca.
Cuantía del Contrato	$ 39.144.000
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA
Plazo de Ejecución	323 días
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.2711583&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3freference%3dFGN-RNO-CD-0003-2022%26createDateFrom%3d02%2f01%2f2022+10%3a24%3a00%26createDateTo%3d02%2f02%2f2024+22%3a24%3a00%26filteringState%3d0%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dTrue%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26advSrchFolderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.2711583%26selectedRequest%3dCO1.REQ.2785119%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal
Estado del Contrato	Finalizó

Número de Proceso	**FGN-RNO-0003-2023**
Fecha de Inicio del Proceso	30/02/2023
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto Contratado	El Contratista se compromete con el Contratante a prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico de manera integral, requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual de Bienestar PTA 2023, para los servidores de la Fiscalía General de la Nación Regional Nororiental (Seccional Arauca) y su grupo familiar.
Cuantía del Contrato	$ 50.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA
Plazo de Ejecución	319 días
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.3908255&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3freference%3dFGN-RNO-CD-0003-2023%26createDateFrom%3d02%2f01%2f2023+10%3a31%3a00%26createDateTo%3d02%2f02%2f2024+22%3a31%3a00%26filteringState%3d0%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dTrue%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26advSrchFolderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.3908255%26selectedRequest%3dCO1.REQ.4004134%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal
Estado del Contrato	Finalizado

Este cuadro número 3, podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

(Cuadro 3)

4.3 HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO *(Escoger una opción)*

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	**X**	Por norma muchas entidades del estado contratan estos servicios en cumplimiento de las directrices del Gobierno Nacional, en beneficio de los servidores y sus familias. No obstante como las actividades a realizar y población a atender son diferentes no se tendrá en cuenta dicha información.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		*N/A*
No existen históricos		*N/A*

(Si en el cuadro anterior la opción escogida es "No existen históricos", el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Entidad Contratante	N/A
Número de Proceso	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	N/A
Modalidad de Selección	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Objeto Contratado	N/A
Cuantía del Contrato	N/A
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A
Plazo de Ejecución	N/A
Link de Publicación	N/A
Estado del Contrato	N/A

Este cuadro número 4 podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

(Cuadro 4)

4.4 PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	**NO**	**X**	**SI**	
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón	**N/A**			

(Cuadro 5)

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1 ASPECTOS GENERALES *(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A*

5.1.1 Técnicos

El código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas que corresponde para el presente proceso es:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

Clasificación UNSPSC	Descripción
93141506	Servicio Bienestar Social

Para el presente análisis es de vital importancia establecer que este proceso contractual pertenece al Macrosector de Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, Sector Terciario o de Servicios, actividades de comercio, inmobiliarias, restaurantes y hoteles, Sector en la cual están incluidas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

¿Qué es una Caja de Compensación?

Las Cajas de Compensación familiares son instituciones encargadas de proveer servicios sociales y bienestar a sus afiliados y a la comunidad. En Colombia, son entidades sin fines de lucro enfocadas en elevar la calidad de vida de los colombianos, en especial de los trabajadores. Se sustentan mediante aportes de empresas con empleados, las cuales pueden otorgar a su personal la opción de afiliarse a una de estas.

Su objetivo es ofrecer servicios sociales y culturales a trabajadores y sus familias. Se crearon con la intención de mejorar la vida de los empleados colombianos, asegurando beneficios en áreas como salud, educación, recreación, cultura, vivienda y crédito. Para disfrutar de estos servicios, es necesario ser afiliado y cumplir con ciertos requisitos.

La función de una Caja de Compensación

Las Cajas de Compensación son instituciones privadas enfocadas en mejorar la calidad de vida de afiliados y sus familias, ofreciendo una variedad de servicios en salud, cultura, deporte, recreación y educación. Acá te explicamos cuál es la función de una caja de compensación.

¿Para qué sirven Las Cajas de Compensación Familiar?

Las Cajas de Compensación Familiar son organizaciones que se encargan de brindar servicios sociales y bienestar, tanto a sus afiliados como a la comunidad en general. En Colombia, las Cajas de Compensación

Familiar son entidades sin ánimo de lucro que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los colombianos, principalmente aquellos que pertenecen a la clase trabajadora. Estas entidades se financian a través de aportes que hacen las empresas que contratan trabajadores, y a su vez, estas empresas pueden ofrecer a sus empleados el beneficio de afiliación a una Caja de Compensación.

En este artículo te contaremos para qué sirven las Cajas de Compensación y te daremos algunas recomendaciones de por qué deberías afiliarte a Cafam.

¿Para qué sirve una Caja de Compensación?

Una Caja de Compensación familiar es una entidad privada que tiene como objetivo brindar beneficios exclusivos a los afiliados y sus familias, pues se enfoca en mejorar la calidad de vida, proporcionándole a las personas una amplia gama de servicios en áreas como la salud, la cultura, el deporte, la recreación y la educación.

Las Cajas de Compensación ofrecen una variedad de prestaciones y buscan cubrir diferentes necesidades de los afiliados y sus familias. Algunos de estos servicios son:

Salud: tienen su propia red de clínicas, hospitales y centros médicos, donde los afiliados pueden recibir atención médica de calidad y a precios accesibles. También ofrecen servicios de odontología, optometría, psicología y otras especialidades.

Subsidios: otorgan subsidios para vivienda, educación, recreación y otros aspectos importantes de la vida de los afiliados. Estos subsidios pueden ser en forma de créditos, ayudas económicas directas, entre otros.

Recreación: cuentan con parques recreativos, piscinas, canchas deportivas, gimnasios y otros espacios para la recreación y el deporte. Además, organizan actividades culturales, artísticas y deportivas para toda la familia y también las empresas.

Formación y capacitación: ofrecen programas de formación y capacitación en diferentes áreas, con el fin de mejorar la empleabilidad y las competencias de los afiliados. Estos programas pueden ser presenciales o virtuales.

Servicios de bienestar: cuentan con servicios de bienestar como guarderías, clubes para adultos mayores, servicios de cuidado de mascotas, entre otros.

Beneficios sociales: ofrecen beneficios sociales como programas de recreación, turismo y cultura. Estos pueden incluir descuentos en espectáculos, eventos deportivos, teatros, cines, entre otros. De esta manera, la persona puede disfrutar de actividades de ocio con su familia y amigos.

Apoyo en la educación: muchas Cajas de Compensación ofrecen programas de educación y capacitación para los afiliados y sus familias. Estos pueden incluir cursos técnicos, idiomas, educación superior y formación empresarial. Al participar en estos programas, la persona puede mejorar sus habilidades y conocimientos, lo que puede aumentar sus oportunidades de empleo y mejorar su calidad de vida en general.

Ayudas económicas: tienen ayudas económicas a sus afiliados en momentos de dificultad económica. Estas ayudas pueden ser en forma de préstamos, subsidios o donaciones y pueden ser de gran ayuda en situaciones de emergencia o necesidades específicas.

Descuentos en compras: puedes encontrar algunas Cajas de Compensación que tienen acuerdos con empresas y comercios que ofrecen descuentos especiales a sus afiliados en la compra de bienes y servicios. Esto puede incluir descuentos en supermercados, tiendas de ropa, restaurantes, entre otros. Estos descuentos pueden ayudar a la persona a ahorrar dinero y mejorar su poder adquisitivo.

Beneficios en turismo: ofrecen paquetes turísticos a sus afiliados como uno de sus mayores beneficios. Estos paquetes pueden incluir descuentos en alojamiento, transporte, alimentación y actividades recreativas en diferentes destinos turísticos tanto a nivel nacional como internacional.

Apoyos al empleo: pueden apoyar el empleo de diferentes maneras. Algunas, ofrecen programas de capacitación y formación para mejorar las habilidades de los trabajadores y aumentar sus posibilidades de conseguir empleo o ascender en sus trabajos actuales. Estos programas pueden incluir cursos de capacitación técnica, habilidades blandas y cursos de idiomas.

¿Cuántas cajas de compensación familiar existen en el país?

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Son cuarenta y tres (43) cajas de compensación familiar y operan a nivel departamental, mínimo una (1) en cada departamento. Con excepción de la caja de compensación familiar campesina, que tiene radio de acción en los departamentos de Vichada, Vaupés, Guainía y Guaviare.

Categorías

Para determinar el derecho y el tipo de subsidio que puede prestarse al trabajador, las Cajas deben establecer a qué Categoría pertenece este, con base en sus ingresos declarados. Las Cajas pueden facilitar el acceso a sus servicios a personas particulares, no afiliadas, a quien no podrán beneficiar con subsidios de ninguna clase.

Las categorías especificadas en el Subsidio Familiar, son:

Categoría A. Hasta 2 mínimos legales mensuales vigentes.
Categoría B. Entre 2 y 4 mínimos legales mensuales vigentes.
Categoría C. Más 4 mínimos legales mensuales vigentes.
Categoría D. Particulares: categoría de no afiliado a la caja.

En Colombia, casi el 90% de los afiliados ganan menos de 2 mínimos legales mensuales vigentes.

5.1.2 Económicos

Variables Económicas

- **Indice de precios al consumidor**

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.

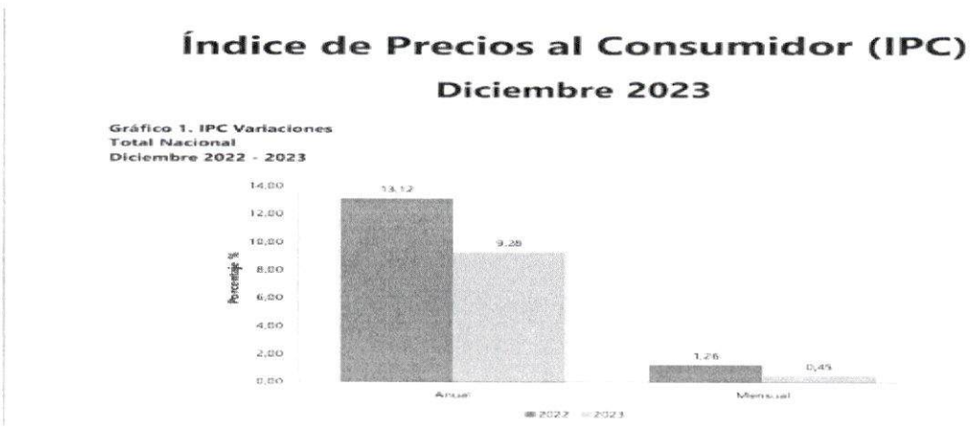
Sirve fundamentalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

Cada mes, el DANE registra el precio de los 443 artículos de la canasta. Para esto, visita diferentes canales de distribución en 38 ciudades del país, en dónde los colombianos adquieren bienes o servicios.

Esto incluye: tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios.

Una vez se registran los cambios de precio, si suben o si bajan, para cada artículo en la canasta de bienes y servicios, se calcula la variación, entre un periodo de tiempo y otro.



Información diciembre 2023

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,45%

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación anual y mensual - total nacional - 2022 - 2023 (Diciembre)

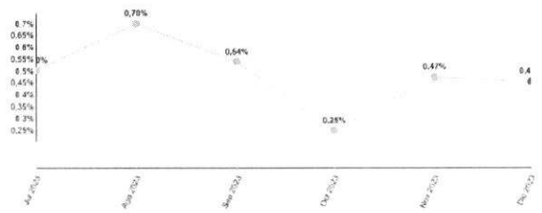
IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	9,28	1,26	0,45

VARIACIÓN IPC MENSUAL DICIEMBRE 2023

Total Nacional

0,45%

Tendencia



En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total endiciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

La división Transporte registró una variación anual de 15,42%, siendo esta la mayor variación anual. Endiciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (44,80%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (20,19%) y compra y cambio de aceite (15,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-9,03%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,30%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 13,22%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,98%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (comida, bebidas, cover) (8,29%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (12,11%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de 0,12%, siendo esta la menor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,10%) y servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,05%).

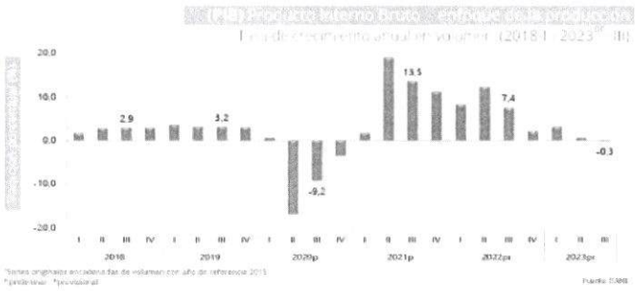
- **PIB**

El Producto interno bruto, representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o de las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Información III trimestre 2023pr

En el tercer trimestre de 2023pr el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

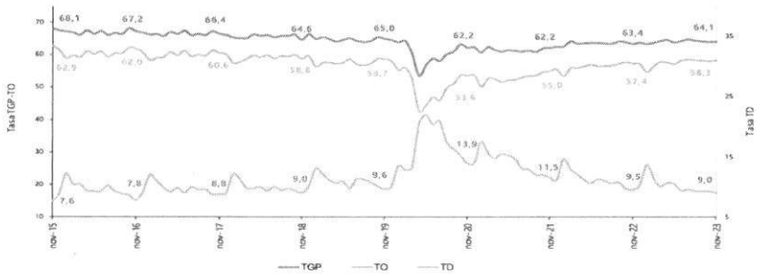
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

➢ **EL EMPLEO**

Principales indicadores del mercado laboral

Noviembre de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Noviembre (2015 - 2023)



La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una investigación continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.
En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, con la información del CNPV 2018 y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

Para noviembre de 2023, la tasa de desocupación fue del 9,0 %. Comparada con el mismo mes de 2022 (9,5 %) tuvo una disminución de 0,5 puntos porcentuales (p.p.). La tasa global de participación fue del 64,1 %, aumentando 0,7 p.p. a la que se presentó respecto al mismo periodo de 2022 (63,4 %). Finalmente, la tasa de ocupación fue del 58,3 %, lo que representó un incremento de 0,9 puntos porcentuales comparada con la de 2022 (57,4 %).

En noviembre de 2023, la población ocupada del país fue de 23,2 millones de personas, lo que representa una variación del 3,1 % frente a los 22,5 millones ocupadas el mismo mes en 2022 (699 mil personas ocupadas). Trece Ciudades y Áreas Metropolitanas, contribuyeron con 2,2 puntos porcentuales (p.p.) a la variación nacional; en este dominio se presentó una población ocupada de 11,2 millones de personas, 490 mil personas más en comparación con noviembre de 2022 (10,7 millones). (Variaciones estadísticamente significativas).

➢ **LA INFLACIÓN**

La inflación es el incremento general en el nivel de precios de la economía, está fuertemente relacionada con la cantidad de dinero circulante, con la capacidad de producción de la economía, el desempleo y las variaciones del tipo de cambio.

Para medir la tasa de inflación, los dos métodos más utilizados son el deflactor del PIB y el índice de precios al consumo (IPC). El objetivo del IPC es medir el coste de la vida y los efectos de la inflación en los consumidores individuales

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Tipos de inflación

- **Inflación moderada:** Es cuando la inflación incrementa de forma lenta y, por tanto, los precios se mantienen relativamente iguales durante todo el año, no llegando a superar el 10% en aumentos.
- **Inflación galopante:** Se refiere a la inflación que supera el 10% anual. Se caracteriza por un aumento relativamente rápido y con cierto descontrol en los precios.
- **Hiperinflación:** Es el tipo de inflación más grave, caracterizado por un incremento rápido y con total descontrol en los precios, llegando a rebasar límites del 1000% anual. Ocasiona una reducción considerable del patrimonio de los afectados.
- **Inflación negativa:** También llamada deflación, alude a la reducción global y constante de los precios. Es lo contrario a la inflación, ya que todo se vuelve más barato.

Causas de la inflación

- **Inflación por demanda:** Se produce cuando la demanda es mayor que la oferta. Es decir, cuando la capacidad de ofrecer (mediante la producción o importación) un determinado producto es menor que la demanda de los clientes, el precio aumenta.
- **Inflación de costes:** Sucede cuando los costes asociados a la producción de determinados bienes o servicios aumentan, y por ende, para compensar dichos costes, el precio de venta final del bien o servicio incrementa en proporción. Se realiza para que las empresas o pequeños comerciantes puedan mantener su margen de ganancias.
- **Inflación autoconstruida:** Ocurre cuando se pronostica un incremento en los precios, de modo que, para anticiparse ante tales eventos, se produce un aumento adelantado de precios por parte de las empresas.

Consecuencias de la inflación

- Disminución del poder adquisitivo.
- Menos capacidad de ahorro.
- Reducción del patrimonio.
- Motiva a gastar más rápido por la devaluación constante de la moneda.
- Afecta al correcto funcionamiento del sistema económico de un país.
- Impacto negativo en las finanzas personales y familiares.

Características de la inflación

- **Incremento constante:** El precio de los bienes y servicios aumentan regularmente.
- **El aumento es global:** Dichos aumentos suelen ser generales. Es decir, la inflación afecta al precio de todos los bienes y servicios.
- **Puede ser perjudicial o beneficiosa:** Dependiendo del nivel inflacionario, la inflación puede ser desfavorable o benéfica. Un grado de inflación bajo y estable es ventajoso para una economía, pero un nivel alto es perjudicial.
- **Tiene varios niveles de inflación:** Inflación moderada (0-9.99%), Inflación galopante (10-1000%) e hiperinflación (>1000%).

➢ **PANORAMA FISCAL**

La economía colombiana en 2024 solo podrá tener un calificativo: desafiante. Con los últimos datos del Dane, el tercer trimestre de este año ha sido de los peores de los que se tenga registro, a excepción del año de la pandemia del covid-19. Si la economía no termina de repuntar en estos últimos días del año, estaríamos entrando en la segunda recesión siglo XXI.

Para entender la magnitud del desafío hay que recordar que ni siquiera durante la crisis financiera de 2008, la llamada Gran Recesión, Colombia tuvo crecimiento negativo durante dos trimestres seguidos.

Los retos para la economía vienen de varios frentes y tanto sociedad como Gobierno tienen que estar atentos para trabajar a toda máquina y evitar que el otro año una caída de la actividad económica se traduzca en incrementos de la pobreza, aumento de las quiebras, crecimiento del desempleo e incremento del inconformismo social.

Es cierto que el crecimiento económico no garantiza nada en sí, pero todavía no existe el primer país que mejore de forma consistente sus indicadores sociales teniendo una recesión y por eso es importante enfocarse en analizar los aspectos de la inversión, el déficit fiscal, la demanda interna y la cuenta corriente.

Cuando el Dane reveló las cifras del PIB colombiano del tercer trimestre de 2023, la inversión se llevó todas las miradas. Si bien la noticia fue "el PIB se contrajo", la explicación principal fue: la inversión está en caída libre.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Según el Dane, la Formación Bruta de Capital, que es una forma de medir la inversión agregada del país, se redujo en 33,5% respecto al mismo periodo del año anterior. Para encontrar un tercer trimestre con valores de inversión similares, sería necesario devolvernos hasta 2010. Es decir, hace 13 años la Formación Bruta de Capital era tan grade como ahora. Si se tomara el acumulado de los tres primeros trimestres, el panorama no sería más alentador. La inversión habría disminuido 22,45% respecto al mismo periodo del año anterior y sería cercana al nivel de inversión que se tuvo durante el año de la pandemia o 2012.

En pocas palabras, la inversión retrocedió a niveles de la década pasada. Esto se debe en parte al alto costo de los recursos financieros. Por el lado del crédito, las tasas de interés pueden llegar a estar cercanas a 20% E.A. para algunos créditos corporativos, mientras que el costo del capital propio se encuentra también en valores cercanos a 20%, según las estimaciones de Corficolombiana. Sin embargo, estos números ocultan tras de sí una realidad más profunda.

Según la misma Corficolombiana, hay dos elementos que han mantenido en niveles elevados las tasas de interés: la inflación esperada y el riesgo de crédito. Y por el lado de los recursos del capital propio, la prima por riesgo país y la prima por riesgo de tasa de cambio han hecho que el costo de los recursos propios sea más alto que en economías comparables de América Latina.

En pocas palabras, agentes internos y externos perciben como riesgosa a la economía colombiana en este momento, hecho que se ve respaldado por el informe de Oxford Economics que nosotros explicamos en un comunicado y que "rajaba" en riesgo a la economía colombiana, a pesar de calificarla algo mejor que a otras economías en desarrollo.

Desde Crowe Colombia no sólo vemos la inflación del país como la tercera más alta de América del Sur, sino también como una de las piedras de la discordia en la política económica interna. Sólo es necesario escuchar a ministros insistir en que El Banco de la República debería bajar la tasa para permitir la reactivación y a varios analistas decir que se necesita al menos mantener la tasa de intervención para asegurar que la inflación continúe a la baja, para entender que en este momento no existe un consenso sobre la dirección que debe tomar el país para reactivar el rubro de la inversión.

Adicionalmente, no sólo vemos la caída de la inversión como un efecto automático producido por la tasa de interés. Noticias recurrentes de proyectos de generación de energía suspendidos o avisos de suspensión indefinida de la exploración de hidrocarburos genera que distintos agentes económicos deban repensar en la viabilidad o conveniencia de sus proyectos.

Si bien pueden parecer sectores específicos con dinámicas propias, la caída en la producción de otros sectores como manufacturas, información y comunicaciones o construcción nos hace pensar que la caída de la inversión no es un fenómeno concentrado en uno o dos sectores, sino que puede ser una decisión general de varios jugadores de "esperar, analizar y de ser caso, aplazar" las inversiones hasta que el panorama económico en su conjunto sea más claro.

Cuando comentamos arriba que el costo de los recursos financieros podía ser cercano a 20%, estos números de alguna forma eran generosos pues representan el costo financiero al que pueden acceder empresas de tamaño grande. Si se preguntara por el costo para empresas más pequeñas, lo más seguro es que este costo sea aún mayor, lo que impone retos adicionales a la rentabilidad requerida de los proyectos.

A menos que el Gobierno o el sector externo den claras señales de confianza que sirvan para reimpulsar la inversión, además de un 2024 lleno de retos, el próximo quinquenio podría verse como tiempo perdido.

5.1.3 Regulatorios

Decreto Supremo N° 94 de 1979, del Ministerio del Trabajo y Previsisón Social, Subsecretaría de Previsión Social
Aprueba reglamento del régimen de prestaciones adicionales de las cajas de compensación de asignación familiar.

Decreto Supremo N° 91 de 1979, Ministerio del Trabajo y Previsisón Social, Subsecretaría de Previsión Social
Aprueba el reglamento del Régimen de Prestaciones de Crédito Social de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

Ley N° 18.833 de 1989, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Ley orgánica de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF).

5.1.4 Otros

N/A

5.2 ESTUDIO DE LA OFERTA *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cual es la dinámica)*

Para la ejecución del Plan de Trabajo Anual (PTA) vigencia 2024 de Bienestar se contempla: Generar espacios de participación virtual o presencial de acuerdo a las directrices que imparta el Gobierno Nacional en temas relacionados con los programas de las Cajas de Compensación a los que se pueda acceder a los siguientes programas:

A. Artístico y cultural
B. Deportivo, recreativo y vacacional
C. Eventos institucionales o fechas especiales
D. Capacitación informal
E. Nuestra identidad familiar
F. Preparación para la jubilación
G. Agenda de la Niñez
H. Prestación de servicios por parte de terceros y su difusión

Las actividades asociadas a los programas anteriormente mencionados y que se llevarán a cabo con cargo al contrato son las siguientes, entre otras:

1) Agenda cultural
2) Agenda de la niñez, día de la niñez y día dulce
3) Acondicionamiento físico y deportivo
4) Aniversario de la Fiscalía
5) Día del Investigador
6) Cursos de capacitación
7) Cursos de capacitación en desarrollo personal y calidad de vida
8) Día del Conductor
9) Nuestra identidad familiar
10) Programa prejubilados
11) Novena Navideñas

Como quiera que la Caja de Compensación Familiar COMFIAR, ofrece las actividades antes mencionadas, en razón a su condición de afiliados a dicha Caja y en virtud de lo anterior se certifica que:

1. La Fiscalía General de la Nación seccional Arauca se encuentra afiliada a la Caja de Compensación Familiar COMFIAR.
2. De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente los trabajadores afiliados a COMFIAR cuentan con tarifas subsidiadas diferenciales de conformidad con las categorías de afiliación según su nivel de ingreso.
3. Como empleador afiliado a COMFIAR a la Fiscalía General de la Nación le aplican tarifas diferenciales en todos los servicios de la caja frente a los empleadores no afiliados.
4. COMFIAR en desarrollo de su objeto social y sus obligaciones legales es una entidad experta en la gestión, diseño, implementación y desarrollo de planes de bienestar dirigidos a trabajadores y sus familias.
5. La Caja aporta recursos de promoción social - RPS en servicios de la Caja, dirigidos a los servidores de la Entidad a través de los programas establecidos.

Se considera conveniente efectuar la contratación de los servicios de organización, desarrollo y apoyo técnico y logístico a los programas de Bienestar Social, bajo los preceptos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", evidenciando la idoneidad y experiencia de Comfiar, aunado a los descuentos frente al mercado.

Las ventajas de esta contratación son las siguientes:

1) Beneficios que reporta la Caja de Compensación Familiar a la cual está afiliada la entidad: Tarifas especiales con descuentos y prioridad para la entidad afiliada.
2) Calidad de las actividades: La amplia experiencia con la Caja de Compensación Familiar COMFIAR, en la organización y desarrollo de programas de Bienestar y Salud para la Fiscalía General de la Nación, garantiza a la entidad la calidad de los servicios que se pretende contratar.
3) Apoyo técnico y logístico: La Caja de Compensación Familiar COMFIAR cuenta con personal altamente calificado y con locaciones físicas completamente dotadas que facilitan que las actividades planeadas se realicen con la oportunidad, efectividad y seguridad requeridas.
4) Que al ser la Caja de Compensación Familiar COMFIAR una entidad sin ánimo de lucro, se garantiza que los precios que ofrece por sus servicios y productos sean altamente competitivos dentro del mercado, generando a la Fiscalía General de la Nación la optimización de los recursos asignados a los Programas de Bienestar.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Así las cosas, se evidencia que la Caja de Compensación Familiar COMFIAR, acredita Idoneidad para prestar el servicio requerido por la entidad y la experiencia en aspectos de bienestar referidos anteriormente y que responden a los requerimientos de la entidad.

6. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS (Exceptúa la contratación directa) (Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia				
FACTOR ANALIZADO	**ÍTEMS**	**ELEGIR CON UNA "X"**	**VALORACIÓN**	**VALORACIÓN PORCENTUAL**
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	N/A	N/A	N/A
	Pocas	N/A	N/A	N/A
	Ninguna	N/A	N/A	N/A
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas	N/A	N/A	N/A
	Algunas	N/A	N/A	N/A
	Ninguna	N/A	N/A	N/A
3. Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas	N/A	N/A	N/A
	Pocas	N/A	N/A	N/A
	Ninguna	N/A	N/A	N/A
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si	N/A	N/A	N/A
	No	N/A	N/A	N/A
	n/a	N/A	N/A	N/A
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si	N/A	N/A	N/A
	No	N/A	N/A	N/A
	n/a	N/A	N/A	N/A
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	N/A	N/A	N/A
	No	N/A	N/A	N/A
	n/a	N/A	N/A	N/A
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si	N/A	N/A	N/A
	No	N/A	N/A	N/A
	n/a	N/A	N/A	N/A
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	N/A	N/A	N/A
	Algunas	N/A	N/A	N/A
	Ninguna	N/A	N/A	N/A
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	N/A	N/A	N/A
	Algunas	N/A	N/A	N/A
	Ninguna	N/A	N/A	N/A
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas	N/A	N/A	N/A
	Algunas	N/A	N/A	N/A
	Ninguna	N/A	N/A	N/A
	n/a	N/A	N/A	N/A
			RESULTADO	N/A
			RANGO	N/A

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:

N/A

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final*

Para soportar el valor del presente proceso de selección se tuvo en cuenta: las actividades programadas en el PTA-2024, las actividades realizadas en años anteriores, la población objeto y el presupuesto asignado en el Plan Anual de Adquisiciones:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

DESCRIPCIÓN		VALOR
Prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico de manera integral, requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual de Bienestar – PTA 2024 para los servidores de la Fiscalía General de la Nación Regional Nororiental Seccional Arauca y su grupo familiar.	SUBT	$58.000.000
	IVA	0
	TOTAL	$58.000.000

Para efectos de determinar el precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere pertinentes para la fijación de la propuesta económica.

Con base en los antecedentes de cobertura, especialidad y profesionalismo de las Cajas de Compensación Familiar, que hacen parte integral del presente análisis del sector, se concluye que existen oferentes competentes y que los recursos asignados son suficientes. De igual manera los estudios de procesos similares permiten establecer que se tiene estabilidad económica, viabilidad administrativa y operativa, para adelantar el proceso de contratación según las condiciones técnicas sin contratiempo alguno.

La modalidad para el presente proceso de contratación será mediante un proceso de Contratación Directa.

La participación del oferente interesado y habilitado para este proceso, permite la participación con todas las garantías en la participación y aplicación de los procedimientos (Jurídicos, Técnicos y Económicos) para este tipo de procesos y modalidad.

De acuerdo a la propuesta presentada por la Caja de Compensación Familiar COMFIAR, es posible atender los requerimientos de la Entidad, con el valor del presupuesto oficial que se tiene para el presente proceso de Selección en la Seccional Arauca.

La caja de Compensación familiar COMFIAR, ha presentado su portafolio de servicios el cual cubre la totalidad de actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual de Bienestar – PTA 2024 para los servidores de la Fiscalía General de la Nación Regional Nororiental (Seccional Arauca) y su grupo familiar.

De esta manera, para la realización del presente estudio se tuvo en cuenta la necesidad planteada por parte del área técnica y el valor asignado en el Plan Anual de Adquisiones.

Es así como se sugiere establecer como presupuesto para adelantar el proceso de contratación directa cuyo objeto permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, así miso se definirá el presupuesta para **"Prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico de manera integral, requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro del Plan de Trabajo Anual de Bienestar – PTA 2024, para los servidores de la Fiscalía General de la Nación Regional Nororiental Seccional Arauca y su grupo familiar."** por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($58.000.000)** incluido IVA y los demás costos, directos e indirectos y demás impuestos a que haya lugar.

8. FUENTES DE INFORMACIÓN *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)*

www.DANE.GOV.CO
www.portafolio.co
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2023.pdf
https://www.portafolio.co/economia/finanzas/inflacion-en-colombia-cerro-agosto-en-11-43-588631
https://www.larepublica.co/especiales/perspectivas-economicas-2024/el-gran-reto-economico-para-2024-3769273
https://www.cafam.com.co/noticias/para-que-sirven-las-cajas-de-compensacion-familiar
https://www.cafam.com.co/noticias/que-es-una-caja-de-compensacion
https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=193064&idVersion=1979-01-18
https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=193065&idVersion=2012-08-01
https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30209

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	$58.000.000

INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Proyectó:	Rodolfo Rodríguez Hernández	Secretario Administrativo I	02/02/2024	FIRMA
Aprobó:	Nydia Janeth Moreno Beltrán	Profesional Especializado I	02/02/2024	FIRMA

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada